



PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

Madrid, 18 de abril de 2017

Con el fin de activar todos los procesos necesarios de acción y seguimiento inmediato de las diferentes áreas de actuación que el colectivo profesional de entrenadores presenta, tras la reunión celebrada el pasado 10 de abril de 2017 y los acuerdos tomados, se establece este Plan de Acción y Seguimiento que a continuación se detalla.

Seguimiento del Convenio (enlace Txus Vidorreta+Salva Maldonado si este acepta)

- Conocer y velar por el cumplimiento del Convenio

- Garante de la prosperidad de la profesión, atendiendo a todos y cada uno de los aspectos que contiene: contratos, salarios, seguridad social, rescisiones, impagos, garantías, plazos de reclamación, restitución de fondos de reserva, requisitos para entrenar en la liga ACB, derechos y deberes de los entrenadores ayudantes, comisión paritaria ACB-AEEB.

- Sobre la reciente sentencia del CNMC (Abolición del canon de ascenso a la liga ACB)

- Se abre un escenario desconocido que nos exige estar atentos a los acontecimientos, dedicando tiempo, maneras, estar unidos como colectivo y defender nuestros derechos.
- Oportunidades para los clubs de LeB Oro para jugar en la Liga ACB, pero estando al día sus auditorías económicas como garantía previa a su admisión. Importante para saber de posibles deudas o reclamaciones con compañeros que entrenan en esa liga LEB.
- Influir en la continuidad de la propia Liga, con posibles demandas de clubs que no pudieron ascender y peticiones de devolución de aquellos que actualmente están en la liga, con balances societarios positivos de un activo tan importante como es ese canon.

Desarrollo Financiero (enlace Luis Guil)

- Cuota para cobertura gastos de imputación directa y % adecuado de estructura de la AEEB

- Las tareas propias de atención a los asuntos del Comité son sustentadas económicamente por los miembros de dicho colectivo, a través de las cuotas establecidas, actualmente y desde el 2012 del 1% del salario bruto.
- Las cuotas de la actual temporada no se han pasado a cobro momentáneamente, a petición del colectivo, sin dejar de atender por parte de la institución ninguna de las obligaciones que tiene para con los entrenadores profesionales.
- Para establecer un nuevo proceso de seguimiento, se entregará a L. Guil la información económica necesaria, para preparación por parte de él mismo del análisis de ingresos y gastos oportuno.
- Se procederá a pasar el cobro inmediato del 0,5% de los contratos en forma de anticipo de cuota para ir haciendo frente a los gastos económicos necesarios.
- Se determinará y aplicará la cuota definitiva una vez que se tenga el informe económico solicitado a L.Guil.

Reclamaciones jurídicas (enlace Oscar Quintana)

- Las notificaciones de impagos o deudas se deben hacer en los plazos establecidos

- Para atrasos e impagos mensuales y para despidos hay que seguir el trámite previsto en el Convenio, con las notificaciones inmediatas (que no son denuncias) a la AEEB, para que esta pueda comunicar a la ACB la irregularidad en cumplimiento de los plazos.
- En estos meses últimos de la temporada hay más incidencias y no hay que dejar las reclamaciones para el final. Debemos estar activados permanentemente.
- Reclamación, tras denuncia especial, de un compañero puesta en marcha con las máximas consecuencias, durante estas últimas semanas.



- Certificado de Retenciones

- Tras esta denuncia ponemos en marcha una norma de obligado cumplimiento y de aplicación para la temporada 2017-18, para protegernos de los clubs que pretendan incumplir las normas mínimas salariales, imposibilitando en el momento de la contratación cualquier oferta de este tipo.
- Los entrenadores presentarán a la AEEB, a principios de cada año fiscal (enero), el **Certificado de Retenciones** que ese club u otros que haya dirigido durante la anualidad anterior deben entregarles.
- En defensa de todos los entrenadores se dará conocimiento inmediato de esta norma interna de nuestro colectivo a la propia ACB, para que esta lo haga llegar a sus clubs y que esté presente en las próximas negociaciones que los clubs vayan a tener para las contrataciones de los entrenadores.
- Estudiar si hay que dar pasos futuros con nuevas normas, en protección ante los clubs que planteen irregularidades en los contratos de los entrenadores o en los pagos de las nóminas mensuales.

- Expedientes disciplinarios de la ACB

- Se han puesto en marcha los procesos de alegaciones a los tres que se han abierto últimamente, requiriendo a la ACB, entre otros elementos de defensa, que se notifiquen esos expedientes directamente a los entrenadores y no a los clubes.
- Se os solicita que en estos casos se nos haga llegar a la AEEB de vuestra parte, de inmediato las notificaciones que se producen para no fallar en los plazos de respuesta
- Se han abierto por declaraciones en ruedas de prensa, sin el soporte audiovisual necesario para aguantar esos expedientes, presentando las alegaciones necesarias, independiente de las que hagan sus clubs, aunque en comunicación con ellos.
- También hemos hecho constar nuestro rechazo a este tipo de expedientes sobre temas no reflejados en la acta del partido.
- El fallo del Juez único sobre el expediente de Txus Vidorreta ha sido favorable al entrenador al considerar las alegaciones de la AEEB y de su club.

- Código Ético

- De los primeros objetivos debería ser la redacción de un Código Ético.
- Se procede a recuperar un documento existente al respecto, que no salió adelante en su momento, y que puede ser el punto de inicio para conseguir elaborar ese Código. Se le hará llegar a O. Quintana para su estudio.

Actividades y competición (enlace Trifón Poch)

- Temas arbitrales vistos y revisados

- El resultado del Cuestionario Arbitral de la 1ª vuelta (Q1), se ha elaborado con las respuestas de los entrenadores primeros y ayudantes, con la colaboración de Oriol Pagés y Pedro Jiménez.
- Destacan los diferentes criterios en las faltas antideportivas para parar los contraataques, apoyados con cortes de vídeos preparados y enviados al responsable arbitral, el cual ya había reconocido los problemas en este apartado.
- Para crecer en las presentaciones de nuestros videos y poder contrastarlos con los de ellos, debemos estar mas involucrados y participativos.
- Estaría bien generar cada staff técnico una carpeta donde fueran cortando las dos o tres imágenes de acciones que de un partido han generado dudas singulares.
- Se anima a los entrenadores a activarse de inmediato para lo que queda de temporada de esta manera y colaborar con este proyecto profesional que tiene que ver con algo de común interés.
- Se pone en marcha el proceso para el Cuestionario Arbitral de la 2ª vuelta (Q2) y solicitud de vuestras opiniones y valoraciones a través de él.
- Se ha enviado un documento por parte de T. Poch con todas las consideraciones necesarias para ir avanzando en este proceso.

- Nuevo sistema de competición

- Propuesta para aportar nuestra visión de cómo podría ser un nuevo modelo de Liga ACB, como sistema de competición, que contemple todas las exigencias y necesidades que un colectivo como el nuestro puede visionar.
- El documento que recoja nuestra propuesta debe entregarse la última semana de junio a la ACB. Es una ocasión importante para hacernos oír en este tema.



- Estadísticas avanzadas

- Presentación de Oriol Pagés (ex-entrenador ayudante el el FC. Barcelona de los últimos años) para concienciar de la necesidad de generar un impulso sobre este tema desde los entrenadores profesionales.
- Tema fundamental para el desarrollo futuro del baloncesto desde el análisis de sus datos estadísticos, como ya viene sucediendo en la NBA.
- Necesidad de tener acceso a un real “Big Data” que aporte toda clase de información válida para crecer en este aspecto.
- Incidir en la ACB para que avance en estos conceptos que son de interés general para análisis y crecimiento del juego como espectáculo.
- Se enviará en documento complementario de la presentación para trabajar en estos próximos dos meses y presentar nuestras intenciones a la ACB a final de temporada.

Entrenadores Ayudantes (enlace Chus Mateo + José Samaniego si este acepta)

- Conceptos claves a tratar sobre este grupo de entrenadores

- Mejorar la falta de información que tienen al respecto de lo concerniente a su vinculación profesional con el Convenio.
- Dejar claro cómo están acreditados para estar dentro de dicho Convenio, aspecto que sigue sin estar nada claro desde el 2012, puesto que tienen condiciones laborales muy dispares y en muchos casos no exclusivas para con el primer equipo.
- El término segundo entrenador, se debería dejar de usar, para pasar a hablar exclusivamente de entrenadores ayudantes, tomando todos esa denominación disciplinariamente y llamándonos desde nosotros mismos entrenadores ayudantes.
- Conocer cómo se desarrollan sus derechos en otros países y crecer internamente en nuestra liga, participando activamente en todo aquello que se les requiera como colectivo
- Aprovechar la voluntad que tienen los primeros entrenadores en ayudar a mejorar el “status” de los entrenadores ayudantes en nuestro baloncesto.


Agenda de reuniones durante cada temporada


- Encuentros periódicos

- Para canalizar el seguimiento de cada área, se mantendrán reuniones con los entrenadores enlaces de cada una de ellas de forma trimestral.
- Con visitas a su lugar de trabajo o a los hoteles cuando compitan en Madrid o Barcelona, fundamentalmente, con el fin de tener actualizados todos los procesos.
- Durante la Copa del Rey e incluso en esta semana de abril que nos hemos reunido, puede tenerse una sesión de trabajo con los enlaces de las diferentes áreas y la dirección de la AEEB de forma conjunta.
- Este seguimiento durante la temporada, debe permitir todos los elementos necesarios en preparación de los informes de las diferentes áreas, para ser presentados por los responsables designados en la reunión total del colectivo al final de la temporada.
- Se proponen los días **20/21 de junio** para la reunión del colectivo como final de esta temporada. Se informará próximamente de la confirmación de dicha fecha.


Juan Mª Gavaldá
Presidente de la AEEB


Felipe Coello
Secretario General AEEB


Antonio Aberturas
Vicepresidente de la AEEB


Joan López
Vicepresidente de la AEEB
Secretario Comité